Menores Conciertos Dreamers

07/02/2022

***REUNIDOS***

DE UNA PARTE, D. J. Francisco Fernández López, mayor de edad, con DNI 76.990.209-D, en nombre y representación, en calidad de Director Ejecutivo, de la

Fundación Gmp, con domicilio en Madrid, C/ Hermosilla, 11 3ª Pl.

Y DE OTRA PARTE, D \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

con DNI nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de D.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que en la actualidad tiene \_\_\_\_\_\_\_\_ años de edad (o incapacitado judicialmente por sentencia de fecha

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Juzgado de 1ª Instancia nº \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_).

Reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar el presente

acuerdo.

***EXPONEN***

1.- Que su hijo/a D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

está interesado en ceder su imagen a Fundación Gmp, para la campaña de difusión Concierto Sinfónico Dreamers 2022, el **26 de abril de 2022** en el **Auditorio Nacional de Música de Madrid.**

2.- Que esta imagen podrá aparecer desde el momento de inscripción en cualquier plataforma de comunicación de Fundación Gmp y somosdreamers.org, (página web, redes sociales, folletos divulgativos, etc) y posibles reposiciones que de esta acción publicitaria se pudieran realizar en un futuro, así como para su utilización en vídeos y microespacios divulgativos, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre Protección Civil de Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

3.- Que la Fundación Gmp será la encargada de ejecutar este trabajo, en calidad de responsable del fichero de datos, y el interesado le otorgan pleno derecho a la grabación y montaje de las imágenes vinculadas a este proyecto. Por ello, las partes suscriben el presente acuerdo de CESIÓN DE IMAGEN, con base a las siguientes:

***CLÁUSULAS***

PRIMERA.- Por el presente acuerdo D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

cede su imagen, de forma gratuita y desinteresada, que sea tomada con ocasión o relación con el concierto **solidario Dreamers 2022** dirigido por el Maestro Ramón Torrelledó, para su utilización en campañas de sensibilización, así como en las páginas web, vídeos y micro espacios divulgativos, y otros soportes utilizados para la divulgación de sus actividades, que dicha Entidad, Fundación Gmp, pueda editar con grabaciones e imágenes de sus producciones publicitarias y demás audiovisuales corporativos e institucionales.

SEGUNDA.- Las acciones de comunicación a que se refiere este acuerdo podrán difundirse en el medio TV, los medios gráficos (prensa diaria, revistas, suplementos dominicales), cine, internet, vídeos y micro espacios institucionales o corporativos y publicidad exterior, dentro de todo el territorio nacional, en el marco de campañas de sensibilización, así como en futuras reposiciones y nuevas ediciones que en formato

audiovisual puedan realizar a partir de las grabaciones de la mencionada actuación, entre las que se encuentran los “brutos” integrados por el casting, la grabación y rodaje de la misma.

TERCERA.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, el cedente otorga su consentimiento para que sus datos sean incluidos en los ficheros de Fundación Gmp, y declara estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar dirigiéndose por escrito a Fundación Gmp (Calle Hermosilla, nº11, 4ª Planta 28001 Madrid.)

Y en prueba de conformidad de su contenido, las partes firman el presente acuerdo, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.

…………………………